REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD 695

NOMBRA Y REGULARIZA A DOÑA CRISTINA LEIVA TAPIA EN REEMPLAZO DE DOÑA CAMILA PARDO HERRERA

INDEPENDENCIA, 27 FEB 2020.

686 DECRETO ALCALDICIO,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Técnico en Salud por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Srta. Camila Pardo Herrera, se encuentra con Licencia Médica Prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°703 de fecha 13 de febrero de 2020, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac- Donald, Decreto Alcaldicio Exento Nº 571 de fecha 06 de febrero del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas; documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO.

NOMBRASE Y REGULARIZASE en calidad de reemplazo a Doña Cristina del Carmen Leiva Tapia, Nivel 15, categoría D) del artículo 5º de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N°153287828 como Técnico en salud, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 02 de febrero 2020, hasta el día 02 de marzo de 2020, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$253.687.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$253.687.-, lo que da un total de \$507.374.mensuales

> **IMPUTACION** 215.21.02.000.000.000 "Personal

Contrata" del Presupuesto de Salud.

ÁNÓTESE, COMUNÍQUESE.

REGISTRESE

TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archivese.

RIO MUNICIPAL(S)

JUAN MIQUEL MAC- DONALD ALCALDE (S)

TDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.